

Apuntes sobre la parte que ha tomado la R. Sociedad Econó-^{ca}
en la Exposición de Bellas Artes de 1868, y monumento a los
Artistas Murcianos Celebres.

A consecuencia de un B. L. m. del 3º Gobernador al 3º Presidente de la R. Sociedad asistió este con las principales autoridades al Seúpicio de dicho 3º Gobernador la tarde del 20 de Nov. de 1867 con objeto de oír la idea general y proyecto para elevar un monumento cinerario para los Artistas Murcianos Celebres por suscripciones voluntarias ó recursos obtenidos con una función teatral, Una Exposición de Bellas Artes y Retrospectiva, y Una Rifa de objetos artísticos, a fin de obtener fondos en la localidad, sin necesidad de fondos del Estado. Aprobado en principio, el 3º Gobernador nombró una comisión de que formó parte el 3º Presidente de la R. Sociedad para informar acerca de los mismos propuestos, y del sitio de erección de la obra, y concursó un informe favorable en 18 de Diciembre.

Una numerosa reunión en voto público el 5 de Enero 1868, aprobó la idea y proyecto. En la del mismo mes; en unión de las principales autoridades el 3º Presidente de la R. Sociedad lo elevó al Exmo. S.º Ministro de Gobernación para que se dieran aportarla la cual verificó d. E. por Decreto de 13 de Abril dictando después de oír a la Academia de San Fernando, las condiciones para sacarse a concurso el cual se empreñó a tramitar.

En 24 de Enero de 1868 el Exmo. S.º D. Agustín Bracco Presidente de la Comisión de Exposición, elevó a la R. Sociedad un oficio solicitando premios para los expositores que más se distinguiéran en esta R. Sociedad en sesión celebrada el 11 de Marzo acuerdo